

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Anillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 30, 32 y 34, bajo.

## Posibilistas, republicanos y conservadores.

Nos dá hecho la prensa de la mañana, el estado de espíritu de los distintos partidos, con motivo de las indicaciones hechas ayer por el Sr. Almagro, al decir, cuando se discutía el acta de Sigüenza, «que los posibilistas estaban en la mayoría».

No es nueva por cierto esta actitud de una buena parte del posibilismo, de aquella que sigue más fielmente los consejos del Sr. Castelar.

Años hace ya que con gran patriotismo y toda claridad el Sr. Castelar ha marcado el rumbo que á juicio suyo debían seguir sus amigos, y por tanto las extrañas habilidades que ahora muestran los conservadores, y la irritación de los republicanos radicales solo sirven para confirmar que los contrarios a la actitud del Sr. Castelar, actitud que debe á su vez servir de norma á los liberales para recibir con benevolencia á todos cuantos se aproximen á su política.

Muy prudente hoy *El Globo*, al tratar del incidente de ayer, escribe estas palabras:

«El Sr. Salmerón—dice—que anda en deseos de arremeter contra toda suerte de enemigos y de instalarse en casa puesta, así la ocasión por los cabellos para embestir en una interrupción artificiosa contra el Sr. Rallopez y contra el Sr. Almagro.»

El Sr. Almagro paró las acometividades del ardoroso jefe centralista, dándole á entender que sus amigos dirán lo que tengan que decir, en sazón oportuna, y no de soslayo, sino por boca de quien pueda y debe hacerlos.

En resumen: un hecho corriente, que se ve en todos los Parlamentos del mundo, y cuya singularidad consiste en la admisión de un diputado amigo del gobierno por un voto de mayoría contra una coalición de buenos y de malos afectos.»

De los conservadores dice con mucha lógica *El Imparcial*:

«Tampoco se explicaba satisfactoriamente—exclama—la conducta de los conservadores, quienes en su calidad de monárquicos y anteponiendo el interés de las instituciones á su conveniencia de partido, debieron facilitar, no estorbar, el ingreso de los posibilistas en la situación.»

Sin embargo, y saltando por encima de consideraciones de esta índole, los conservadores votaron con los republicanos y carlistas, cuyo interés es muy otro.»

Por lo que hace á los republicanos, véase el lenguaje malhumorado que emplean:

«Si el Sr. Almagro—escribe *El Liberal*—afirma esta tarde que los posibilistas están totalmente dentro de la mayoría liberal, no podrá decir que habla en nombre de todos los posibilistas que han venido al Congreso.»

¿Acaso ha podido borrarse de la memoria de nadie lo ocurrido en las elecciones últimas? ¿Acaso ignora nadie cómo vienen los posibilistas á las Cortes? Los hay que solo deben todo á los ministeriales; los hay, aunque pocos, que han podido dedicarse á la noble y piadosísima tarea de salvar naufragos fusionistas.

El Sr. Almagro podrá decir esta tarde lo que quiera. Pero la mayor parte de los posibilistas seguirán diciendo:

—Muy conservadores, muy gubernamentales, muy benevolos con el gobierno, muy resueltos á sacrificarlo todo á la conquista del presupuesto de la paz, pero siempre republicanos.»

No ménos explícito *El País*, deja al descubierto su malquerencia á los posibilistas en estos términos:

«Los posibilistas, en el acta de Sigüenza, no han votado en favor del correlativeario por deber político, sino que han aprovechado la ocasión para realizar el apetecido acto de aproximación.»

En cambio, las minorías todas, y muy especialmente la republicana, han demostrado con su voto en contra del Sr. Rallopez que no transigen con esas cómodas ambigüedades que proporcionan á los diputados todas las felicidades del ministerialismo disfrazado con máscara de oposición, protestando de esta manera contra el que traciona á sus electores, ante quienes hizo declaraciones republicanas.

Nuestro querido amigo el Sr. Marcano, justa y verdaderamente indignado, increpó en los pasillos del Congreso á los posibilistas, sosteniendo viva polémica con el Sr. Junoy.»

Bien claro está, por los textos precedentes, que en la votación de ayer conservadores y republicanos se movieron por pasiones secundarias de política desearosa de hacer daño al gobierno, porque si el acta de Sigüenza era viciosa, debieron formular, por medio de sus representantes en la comisión, voto particular, y la verdad es que no lo formularon, incurriendo después en la contradicción de votar en contra del dictamen.

## Las elecciones municipales en París

De una carta de París que publica el *Diario de Barcelona* tomamos estos detalles, que merecen leerse:

«Las elecciones municipales de París solo tendrían grande interés en el caso de que se apartaran del camino trillado que hasta ahora han seguido; pero no ha sucedido nada de esto, habiendo triunfado el mal espíritu de siempre. Analicemos los resultados de las mismas:

De 80 distritos, 42 han dado un resultado definitivo, y 38 deben proceder á segundas elecciones el domingo próximo.

De los 42 concejales elegidos, 12 son conservadores, y los 30 republicanos están distribuidos de la manera siguiente: tres moderados, cuatro oportunistas, 16 radicales y siete socialistas revolucionarios.

Las 38 elecciones que deben verificarse por segunda vez darán un gran contingente á los socialistas. En efecto, en los distritos revolucionarios los candidatos son numerosos y no se distinguen por ninguna cualidad personal.

Desde luego puede calcularse que los votos conservadores en París no excederán de la octava parte de los electores.

De modo que París, que se envanoce de ser una de las capitales de la inteligencia, continuará siendo gobernada por un grupo de medianías y de fansantes, sin otra mira que la de hacer su negocio. La Hacienda municipal se halla aparentemente en buen estado; pero el municipio cierra todos los años con déficit su presupuesto, los trabajos más sencillos cuestan el doble de lo que deberían costar, no se hace nada sin que medie la correspondiente prima, y si llega algún día en que deban descubrirse los escándalos de esta administración, habrá un desquiciamiento general. Me fundo para consignar lo que dejo manifestado, no en un rumor vago, sino en la afirmación de un consejero republicano que estaba indignado de lo que veía y que no se atrevía á protestar, por tener la seguridad de que todo el mundo se levantaría contra él. Los conservadores son honrados, pero no saben nada de lo que pasa detrás de los bastidores, porque se tiene buen cuidado de mantenerlos alejados de todos los negocios que se realizan.

Dichos 80 concejales se han adjudicado oficialmente la asignación de 6.000 francos anuales, no obstante la ley que declara gratuitos los cargos de alcalde y de concejal. Por este motivo hacen figurar dicha cantidad bajo el epígrafe de «gastos de carruajes».

Ninguna administración cuesta tan cara como la municipal.

Y todo esto no sería nada, si estas gentes no contribuyesen de una manera extraordinaria á la demoralización y á la desorientación de París. Es imposible formar una verdadera idea de la licencia que reina en las calles de esta capital. En ellas no solo se está expuesto durante la noche á las provocaciones deavergonzadas, obstinadas y perseguidoras de asquerosas meretrices, sino también á las cuchilladas de sus amigos que acechan en medio de las sombras.»

## El Mensaje en el Senado.

La comisión del Mensaje se reunió ayer en la alta Cámara con el ministro de la Gobernación, y el Sr. Nuñez de Arce dió lectura del proyecto de dictamen que había formulado.

Después de algunas ligeras modificaciones quedó aprobado, y no se leyó en sesión por haber pedido el señor conde de Tejada de Valdoera el dictamen para estudiarlo por la noche.

Las impresiones eran de que el representante de la minoría en la comisión no haría voto particular.

Hoy se ha leído el dictamen, y se cree que el martes principie la discusión.

## La autonomía de Irlanda.

Londres 21 (recibido el 22).—*Chimara de los Comunes*.—El Sr. James combató el proyecto de autonomía para Irlanda, pronunciando un discurso muy violento.

El orador sostiene que el gobierno será responsable si estalla una guerra con motivo de la aprobación de dicho proyecto.

Reina grandísima animación en la Cámara.

Después de algunas rectificaciones se suspende el debate, acordando volver á reanudarle después de las doce de la noche.

Londres 22 (vía cable Bilbao).—A la una y media de la madrugada ha terminado la sesión en la Cámara de los Comunes.

Puesta á votación la segunda lectura del proyecto de autonomía para Irlanda, resulta aprobada por 347 votos contra 304.

Londres 22.—Los periódicos conservadores y los unionistas no desesperan aún del fracaso del proyecto de autonomía para Irlanda, confiando en que será rechazado cuando se vote en tercera lectura.

La prensa democrática y liberal felicita al gobierno por el resultado de la votación de esta madrugada en la Cámara de los Comunes.

*The Daily News*, hablando hoy de dicho voto, dice que la causa de Irlanda ha dado con él un gran paso.—*Fabra*.

## Los extranjeros y las operaciones mercantiles.

Un telegrama de *Fabra*, fechado ayer en París, dice que el proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Peytral, relativo á las operaciones de Bolsa, obliga á los individuos que forman la *coullisse* que sean de nacionalidad francesa.

Los individuos que pertenecían á sociedades comanditarias estarán dispensados de esta obligación.

*El Imparcial* añade este comentario que no carece de lógica.

«No encontraríamos mejor respuesta á esta medida proteccionista que el leer pronto en cualquier periódico de París otro telegrama de otra Agencia, en el cual se dijera que el ministro de Hacienda español había presentado un proyecto directamente traducido del francés.»

Y en paz y jugando.»

## La ley de Tesorerías.

Ignoramos el fundamento de estas noticias que publican hoy *El Imparcial* y *La Correspondencia*.

«El Consejo del Banco de España—dice *El Imparcial*—celebró ayer sesión ordinaria, ocupándose entre otros asuntos, de la prórroga de la ley de Tesorerías.

Segun parece, no se llegó á un acuerdo, quedando el asunto pendiente para otra reunión del Consejo.»

Y á su vez escribe *La Correspondencia*:

«Parece que entre los consejeros del Banco de España hay tendencias que se consideran invencibles á convertir en perpetua la Deuda amortizable.

Además parece que existe también oposición irreductible á prorrogar la ley de Tesorerías, aun haciendo algunas concesiones favorables á dicho establecimiento de crédito.»

## VERDI EN ROMA.

La llegada del célebre compositor á la capital de Italia fué un verdadero acontecimiento; el entusiasmo de la multitud era delirante, y los vivas y las aclamaciones se sucedían sin interrupción. Lo más distinguido de la aristocracia de la sangre, del dinero y de la milicia, esperaban al insigne maestro, presididos todos por el síndaco de Roma, príncipe Raspoli.

Con Verdi iban su esposa Mme. Stolz y el editor Ricordi. Al bajar del tren, el síndaco le saludó en nombre de la ciudad, acompañándole después hasta la casa donde se hospedó. Al paso del carruaje donde iba Verdi no se oía más que una continuada aclamación.

La última vez que Verdi estuvo en Roma fué el año 1859, época en que estrenó el *Ballo in maschera*, en el teatro de Apolo.

Tiene ya ochenta y cuatro años, y á pesar de esta avanzada edad, conserva el vigor y lozanía de los primeros tiempos; aquella imaginación, lejos de cansarse, parece que cada vez está más fresca y más lozana.

El otro día le preguntaba el ministro de Instrucción pública, si tenía alguna nueva obra en cartera.

«Existen muchas dificultades para esto—mi querido Martini—contestó modestamente el maestro—y una de las principales, es que no es fácil encontrar algo nuevo.»

A pesar de esta contestación, se cree con fundamento que inmediatamente después de haber escrito la última nota de su *Falstaff*, empezó á trabajar en otra partitura sobre un motivo sacado de las obras de Shakespeare, probablemente el *Romeo y Julieta*. El glorioso anciano escribía todavía con bastante frecuencia de que, improvisando, ocupa cuarenta renglones ó más sin hacer una sola tachadura ni una enmienda.

A la primera representación de la última obra de Verdi en Roma asistió el rey, cosa extraordinaria, porque es sabido lo poco aficionado que es Humberto I al teatro y especialmente á la música.

## Bodas de plata en Italia.

Ya están en Roma todos los príncipes y las princesas que eran esperados para asistir á las bodas de plata de los reyes de Italia.

El primero que llegó fué el príncipe Danilo, hijo del de Montenegro; después la princesa Leticia, viuda del duque de Aosta. En la noche del martes al miércoles, el gran duque Vladimir de Rusia y la duquesa María Palowna, que se hospedaban en la embajada de Rusia, á donde fueron conducidos en coches de la casa real.

El miércoles por la mañana, los Reyes bajaron á la estación á esperar á la Reina viuda de Portugal, doña María Pia, hermana de Humberto I, que iba acompañada de su hijo menor, el duque de Oporto; ambos fueron alojados en el piso primero de la *Consueta*, donde están las oficinas del ministerio de Estado: en el mismo tren iba el duque de Alba, representante de la Reina Regenta de España. Dos horas más tarde llegó el archiduque Reniero, que fué recibido por el Rey y el príncipe de Nápoles, duque de Aosta y el conde de Turin; el archiduque vestía uniforme de general austriaco, levita blanca, pantalón rojo, sombrero con plumas verdes, llevando el gran cordón de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

El archiduque fué primero al Quirinal á saludar á la reina; dirigióse después á la Consulta para presentar sus respetos á doña María Pia, y enseguida, en un carruaje de la corte, pasó á la embajada de Austria, donde quedó instalado.

Una hora después del archiduque Reniero llegaron á la capital de Italia los Emperadores de Alemania.

Los reyes y todos los príncipes extranjeros acudieron á la estación á saludar á los Emperadores. Los enviados extraordinarios del regente de Baviera, del rey de los belgas, de la reina de los Países Bajos, del rey de Suecia, de la reina de España y del Sultán de Turquía, se unieron á aquellos.

Se calcula que hay en Roma más de ciento cincuenta mil forasteros para asistir á las fiestas. Las calles presentan magnífico aspecto, y la animación en ellas es extraordinaria, sobre todo en los alrededores de la estación y del Quirinal.

Al ruido incesante que produce la multitud, se mezclan los gritos de los vendedores que ofrecen el programa de las fiestas, los retratos del rey y de la reina, guías y planos de Roma; pero de todo esto que se vende, lo que más llama la atención es una gran geografía compuesta de tres medallones con los retratos de Humberto I, de la reina Margarita en los dos lados y

en el del medio, y un poco más abajo el del Emperador de Alemania.

La calle Nationale es la más animada todas las ventanas y balcones están adornados con magníficas colgaduras de ricas telas orladas de oro; á lo largo de las aceras se han levantado multitud de postes cubiertos con banderas italianas y alemanas; los carpinteros no se dan punto de reposo para terminar las tribunas que por todas partes se improvisan.

## Recepcion de embajadores.

Roma 21.—El rey y la reina recibieron en la mañana de hoy á los embajadores y enviados extraordinarios, encargados por los gobiernos extranjeros de felicitarles con motivo de sus bodas de plata.

El Emperador Guillermo y la Emperatriz, recorrieron la población durante la mañana.

Todos los soberanos y príncipes asistieron por la tarde á las carreras de caballos del Derby.

## Carreras de caballos.

Roma 22.—Más de 70 000 personas asistieron ayer tarde á las carreras de caballos.

El aspecto de la tribuna era verdaderamente espléndido, viéndose en ella á todos los soberanos y príncipes extranjeros que han venido para asistir á las fiestas.

El rey Humberto y el Emperador Guillermo llegaron en un mylord tirado por cuatro caballos.

A la Emperatriz acompañaban las reinas de Italia y María Pia de Portugal, el príncipe de Nápoles y duque de Oporto.

Las fiestas siguen con grandísima animación.

Por la noche, los reyes de Italia y los embajadores de Alemania, asistieron á la función de gala en el teatro.

El público aclamó á los soberanos.

Lo que dice la prensa.

Paris 22.—Los periódicos de Roma siguen publicando entusiastas artículos con motivo de la llegada de los Emperadores de Alemania.

Sostienen que dicho viaje es completamente ajeno á toda cuestión internacional.—*Fabra*.

## Construccion de carreteras.

Hé aquí la parte dispositiva del importante real decreto que hoy publica la *Gaceta*:

«La Direccion general de Obras públicas, oyendo á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, dispondrá el plan de trabajos, tanto de estudios como de construcciones de carreteras para el próximo año económico, de manera que unos y otros se encaminen á enlazar los diferentes trozos de las carreteras incluidas en el plan general que hoy están interrumpidas, dando preferencia á los trozos necesarios para ultimar las comprendidas en el estado núm. II que acompaña á este decreto.»

La Junta Consultiva, á su vez, propondrá al gobierno las instrucciones que á su juicio deberán darse á los ingenieros jefes de las provincias para completar gradualmente los estudios y las obras de las carreteras de interés general incluidas en el plan general y que están sin terminar: estado núm. I.

Para este estudio, la Junta tendrá presente el plan de ferro carriles secundarios y el de carreteras afluente á las estaciones de los ferro carriles que han de someterse á las Cortes.

La Junta consultiva, teniendo á la vista los referidos antecedentes, estudiará también cuáles de las carreteras incluidas en el plan general deben construirse para establecer algún sistema de comunicación suficiente en las tres zonas del Centro, Este y Noroeste de España que quedan indicadas en el preámbulo de este decreto.

Si para conseguir ese objeto fuere á su juicio necesario incluir alguna carretera nueva en el plan general, lo expresará así en su dictamen.

La Direccion de Obras públicas formará desde luego un resumen estadístico de las obras pedidas por los Ayuntamientos para completar sus caminos vecinales al responder á la información abierta por el real orden de 22 de Marzo último.

En dicha estadística hará constar la extensión de cada uno de los caminos solicitados por los municipios, la naturaleza ó importancia de las obras necesarias para ponerlos en estado de servicio, y su enlace con las carreteras y ferro carriles.

Este trabajo se trasladará á una carta especial, que se denominará: «Carta de los caminos vecinales.»

Terminado este estudio por la Direccion de Obras públicas, la Junta consultiva propondrá el sistema más rápido y económico de verificar los estudios necesarios para completar y poner en servicio constante los caminos vecinales.

Las jefaturas de las provincias quedan autorizadas para aceptar como base de sus estudios los proyectos y planes que los municipios, los particulares y las Diputaciones les presenten para cada una de las obras que hayan de ejecutarse en las respectivas localidades.

Estos proyectos, aprobados ó reformados por ellos, formarán parte del plan general que la Direccion de Obras públicas someterá en su día á la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Si á pesar de esta cooperación, el personal á las órdenes de los ingenieros jefes de las provincias no fuere suficiente para el rápido desempeño de su cometido, la Direccion, á petición de dichos jefes, lo aumentará en los términos necesarios para la pronta redacción de estos proyectos.

Una vez hecho el estudio de manera que pueda apreciarse la importancia económica y la naturaleza de las obras que hayan de sujetarse para poner en constante servicio los caminos vecinales actualmente existentes, el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley declarando obligatoria la construcción de estos caminos, y determinando la forma en que podrá el Estado auxiliarla, así como la parte que corresponderá al presupuesto municipal y á la prestación personal.»

## Los dramas del vitriolo.

Del *Echo des Bases Pyrénées*, de Pau, traducimos la siguiente noticia:

«El domingo, á las dos de la tarde, el barrio de la Nueva Avenida fué puesto en conmoción por los gritos dados por varias personas que acababan de ser quemadas por el vitriolo.»

Francisco Matocq, de cincuenta y cinco años de edad, estaba separado hacia unos quince meses de su esposa, mujer de conducta irrepachable. Siempre que se encontraban en la calle aquel provocaba las más violentas escenas, porque la esposa no quería consentir que la más joven de sus hijas fuera á vivir con el padre.

Sus esposos Matocq tenían doce hijos, de los cuales el menor era Ana, preciosa niña de quince años.

Desde hacia algun tiempo, las pretensiones de Francisco eran más insistentes, y el domingo buscó á su mujer para hablarle del mismo asunto.

Cuando la vió, aproximóse á ella, preguntándole si daba su consentimiento á Ana para que fuera á vivir con él.

A esta pregunta la pobre madre contestó:

—Aun cuando yo lo permitiera, ella no iria porque no quiere.

Al oír esta respuesta Matocq sacó de su bolsillo una botella que contenía vitriolo, y antes de que su mujer pudiera defenderse, echó sobre ella el terrible corrosivo, quemándole todo el lado derecho de la cara, la boca y el pecho.

El estado de la víctima es muy grave. Tiene la lengua destruida en su mayor parte, y no puede expresarse más que por señas; indica que siente violentos dolores interiores.

La señora Planté, que estaba con la infeliz mujer en el momento de la agresión, ha resultado también quemada en la mejilla izquierda y en la mano.

Un cochero de punto que se había aproximado en los primeros momentos para interponerse entre los esposos y evitar el crimen, tiene algunas quemaduras en las manos; y en fin, otras muchas personas que se acercaron á prestar sus auxilios resultaron con heridas más ó ménos leves.

Matocq no muestra el menor sentimiento por el odioso crimen que ha cometido.

## El plan de obras municipales.

A fin de llevar á cabo con la rapidez necesaria y con la mayor suma posible de datos la preparación del plan de obras municipales que el gobierno se propone iniciar, se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden, que hoy publica la *Gaceta*, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«El director general de Obras públicas pedirá á los alcaldes de cada término municipal, por medio de los gobernadores civiles, los datos que á continuación se expresan:

Caminos carreteros que existan en su término jurisdiccional, expresando el número de kilómetros de cada uno, la dirección que sigue y la denominación con que usualmente es conocido.

Estado de esos caminos y obstáculos que en ellos pueda haber para su aprovechamiento regular y continuo.

Obstáculos temporales para el aprovechamiento de los caminos y naturaleza de esos obstáculos, señalando con toda claridad si son debidos á encharcamientos de agua ó pantanos, ó arroyos, rios ó torrentes.

Puentes de propiedad particular ó municipal, estado en que se hallan y seguridad que ofrecen.

Obras que á su juicio pudieran hacerse en cada uno de esos caminos para que el tráfico no se interrumpiera ó para vencer las dificultades que hoy los obstruyen.

Caminos interrumpidos por la destrucción de algún puente ó de alguna obra obra de fábrica y conveniencia de su reparación.

A fin de evitar toda confusión en las respuestas del anterior interrogatorio, el director general de Obras públicas cuidará de hacer comprender con entera claridad á los alcaldes que el objeto del gobierno es conocer de una manera completa el estado de viabilidad en cada término municipal, de modo que sometiendo las respuestas de los alcaldes al ingeniero jefe de cada provincia, y en su caso á la Junta Consultiva, pueda formarse una estadística, tan aproximada á la realidad como sea posible, de las obras que puedan hacerse para mejorar el estado actual de los caminos públicos abiertos por el uso y mantenidos por la costumbre.

Las respuestas deberán quedar en poder del director general de Obras públicas antes del día 1.º de Mayo (la *Gaceta* dice Abril, pero debe ser un error), plazo, aun cuando breve, suficiente, tratándose de preguntas que se refieren á hechos familiares á los alcaldes, y que, por lo tanto, pueden contestarse sin tardanza, sobre todo teniendo en cuenta que si se retrasaran no podían utilizarse para el próximo año económico.

Ascenso de capitanes y comandantes.

Segun vemos en varios periódicos, el señor ministro de la Guerra tiene terminado un proyecto, por el cual se concede el ascenso a 300 comandantes y 700 capitanes de la promoción de 1876.

NOTICIAS DE SÉRVIA

El Manifiesto de Ristitch.

Mr. Ristitch, uno de los antiguos regentes del reino de Servia, proyecta abandonar su país para fijar su residencia en Suiza. Antes de partir publicará un Manifiesto, en cuyo documento dirá que cree que el efecto realizado por el rey ha de ser el principio de una era de anarquía; que si la regencia hubiera continuado dirigiendo los negocios hasta la mayor edad del rey, la revolución habría sido imposible; que si los parientes de Alejandro I le hubieran hecho la menor indicación de que deseaba que se declarase al rey apto para gobernar, proclamando su mayor edad, la Skouptchina se reuniría en pérdida de tiempo para oír la opinión del rey Milano y de la reina Natalia.

Ponencia de la Junta del Censo.

La ponencia de reclamaciones de la Junta del Censo, que se reunió ayer para dar dictamen respecto a la imposición de multas por falsificación del censo de Madrid, no tomó acuerdo alguno, segun dijeron los mismos individuos que la componen, por faltar el Sr. Capdepon, que asistía en aquellos momentos a la comisión de actas.

Lo que hay respecto de este asunto, es que estando tan enlazada la cuestión de las multas con la declaración de falsedad del censo de Madrid, no hallan los individuos de la ponencia una solución fácil en pro de uno de los puntos discutidos, sin que contrarie los propósitos que algunos individuos de la ponencia tienen respecto de la otra cuestión.

Así, por ejemplo, el Sr. Danvila presentará voto particular contra la imposición de multas, por recaer éstas en amigos; pero al mismo tiempo, lo no imposición de dichas multas supone que no exista falta electoral, y por consiguiente, no hay pretexto para el aplazamiento de las elecciones.

Los republicanos, por el contrario, desean la imposición de las multas; pero si éstas se imponen, resultará de esto hecho que el censo está falsificado, y por consiguiente, las elecciones deben aplazarse, cosa que no quieren los republicanos.

En la reunión de hoy, a que asistirá el Sr. Capdepon, se resolverá definitivamente.

ZORRILLA Y PÍ Y MARGALL.

Leemos en El Imparcial: «Ha sido objeto de muchos comentarios la prolongada ausencia del Congreso del Sr. Pi y Margall, siendo así que se están discutiendo actas de interés para la minoría de union republicana.

Indagando las causas a que pueda obedecer este apartamiento en que al parecer se ha colocado el jefe de los federales, no faltan quienes han encontrado explicación, recordando la antigua idea del señor Pi, de que el Sr. Zorrilla debe venir a compartir la labor parlamentaria con sus compañeros de minoría.

De esto mismo se ha tratado en varias reuniones de la junta directiva de union republicana, mostrándose los centralistas de perfecto acuerdo con los federales, y no será difícil que el viaje del Sr. Duñada a París tenga, entre otros fines, el de invitar nuevamente al Sr. Zorrilla a que abandone su voluntaria emigración.»

Estado sanitario de la quincena.

Cólera.—A pesar de las precauciones tomadas por el gobierno del imperio de Rusia con aquella suavidad con que allí todo se hace, continúa en Kramenz Poldok. Sigue en San Petersburgo y en algunos otros puntos.

Cogueluche.—Sigue aumentando en París. Algunos casos en Madrid.

Difteria.—Continúa en Barcelona con bastante intensidad. Existe asimismo en París y Nueva-York.

Fiebre amarilla.—En Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Fiebre tifoidea.—En Tlemcen (Argelia) ha causado estragos en el batallón de cazadores de África. El análisis de las aguas que se usaban en bebida ha dado un resultado inesperado. La salida de los filtros contenían mayor número de bacterias que antes de entrar! Y el mismo resultado se ha obtenido en Sidi bel Abbas.

Sarampion.—Lisboa, París, Chicago y algunos casos en Barcelona. También se han presentado casos numerosos y benignos en esta corte.—Dr. Call.

Enfermedades reinantes en Madrid. Continúan las pleuresis y bronco-pneumonías, así como los estados catarrales en general, los febriles, las anginas tonsilares benignas y los reumatismos musculares y articulares agudos en todas sus manifestaciones.

Se presentan muchos casos de sarampion y escarlatina en los niños, con carácter benigno. También se observan en niños y adultos algunos casos de viruela discreta.—(De la Revista Médico Social)

Comision de actas.

Hubo discusión reñidísima en la reunión de ayer de esta comisión acerca de algunas actas. El acta que se discutió en primer término fue la de Huelva, aprobada por último, aunque con el voto en contra de los conservadores y republicanos. Uno y otros suscribirán un voto particular.

Se aprobaron despues definitivamente los dictámenes de la circunscripción de Badajoz, anunciando el Sr. Linares Rivas un voto particular.

Sobre el acta de Cabra, que se discutió seguidamente, hubo largo debate, al término del cual fué aprobado el dictamen favorable al diputado electo.

El acta de Puigcerdá se aprobó despues sin grandes obstáculos.

Pero llegó el acta de Gerona y entonces se produjo acalorada discusión, hasta que no siendo posible comun acuerdo, se decidió la votación, declarándose en principio la gravedad del acta por siete votos. Hoy se votará definitivamente.

Otra de las actas que se discutieron despues, la de Benabarre, quedó aplazada para hoy, pues los individuos de la comisión necesitan estudiar más detenidamente unos documentos que han recibido.

Por último, la comisión terminó sus tareas ayer tarde, declarando grave por mayoría de votos el acta de Manzanillo.

Barbara Lamadrid.

Ayer, despues de larga enfermedad, falleció en esta corte la ilustre actriz cuyo nombre encabeza estas líneas, y que era una de las glorias más legítimas de nuestro teatro.

Hacia mucho tiempo que se retiró de la escena, presentándose por última vez hace diez y seis años en el beneficio de su hija doña Carlota, esposa del distinguido actor Sr. Sanchez de Leon, arrancando, a pesar de los achaques de su edad, entusiastas aplausos al auditorio.

No hay para qué recordar los tiempos alcanzados por tan eminente actriz en su larga vida artística: son ellos tantos y están tan presentes en la memoria de cuantos alcanzaron aquella época de florecimiento en la escena española, que es inútil recordarlos.

Al enviar nuestro pésame a sus hijos y a su ilustre hermana doña Teodora, que tantas veces compartió con ella los aplausos del público, creemos interpretar fielmente el sentimiento de todos los amantes del arte escénico, diciendo que la muerte de Barbara Lamadrid, es una pérdida irreparable en el teatro español.

Comisiones de Barcelona.

El señor ministro de Hacienda recibió anoche a dos comisiones de Barcelona. La primera, compuesta de representantes del Instituto Agrícola de San Isidro, solicitó del Sr. Gamazo alguna benignidad en la aplicación de determinados artículos del decreto relativo a investigación de la riqueza urbana.

El señor ministro de Hacienda les manifestó las razones que había tenido para redactar los artículos como lo están, y la imposibilidad de modificarlos, aunque prometió estudiar la exposición que le presentaban.

La otra comisión, compuesta de corretores de comercio de la capital de Cataluña, solicitó del señor ministro de Hacienda una aclaración respecto a si los valores industriales se hallaban sujetos al impuesto de derechos reales.

El Sr. Gamazo les manifestó de una manera terminante que el impuesto comprendía a todos los valores industriales, excepción hecha de las letras de cambio y de los pagarés de comercio, y que un cuando creía que el reglamento estaba bien claro, dictaría una real orden en el sentido indicado.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El sufragio en Bélgica. Bruselas 21 (recibido el 22).—La comisión de revisión constitucional del Senado ha aprobado, por once votos contra uno, la proposición del Sr. Neyssens, relativa a la pluralidad de votos en la misma forma en que lo ha sido por la Cámara de diputados.

Lord Derby. Londres 21 (recibido el 22).—A las ocho y media de la noche ha fallecido lord Derby.

Disturbios en Angers. París 21.—En la tarde de ayer hubo en Angers una colisión entre la gendarmaría y los huelguistas que querían hacer que cesase el trabajo en diferentes fábricas.

Resultaron de la misma algunos heridos. El impuesto sobre la Bolsa. París 22.—La comisión de Hacienda del Senado ha aprobado en principio el proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Peytral, relativo al impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Peregrinacion. Roma 22.—El Papa recibió ayer tarde en audiencia pública a una peregrinacion belga compuesta de 500 personas.—Fabra.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones: Competencias.

Reales decretos resolutorios de varias competencias. Indultos.

Reales decretos de Gracia y Justicia indultando a Mariano Justa Vela y Antonio Leza García de la cuarta parte de la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena a que fueron condenados por el delito de falsificación de billetes del Banco de España, y a Pedro Ballesteros Alfageme y Gervasio Miguel Lago de la pena de cinco años de presidio correccional que en la actualidad sufren y accesorias, quedando subsistente la inhabilitación absoluta perpétua.

Una autorizacion.

Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para disponer lo conveniente a fin de que la provision de viveres a los corrigendos de la Penitenciaría de Granada, que se está verificando por gestión directa de la administración desde el día 13 de Febrero último, continúe haciéndose en la misma forma hasta que, resuelto que sea en breve término el expediente de rescision de contrato que está en curso, pueda realizarse nueva subasta

con arreglo al real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Disposiciones de Fomento

Reales decretos que publicamos ayer. Construcción de carreteras. Real decreto dictando reglas para la construcción y conservación de carreteras secundarias y caminos vecinales. Aparte publicamos el pormenor.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en este favorecido teatro una variada función, poniéndose en escena las aplandidas obras cómicas, tituladas Casa de novios, en la que se cantará el cuarteto del Chispas, y por primera vez por la tarde, El pinar de Santa Paula, Los martes de Carnaval en casa de las de Gomez y Deuda de sangre.

La obra estrenada anoche, Condenado en costas, no fué del agrado del público.

Apolo.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en este favorecido teatro las muy acreditadas zarzuelas en un acto tituladas La diva, Candidita, La revista y El monaguillo.

El lunes se verificará en este mismo coliseo una escogida función a beneficio de los pobres de la plaza de la Obedad y de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

A esta función están invitadas SS. MM. y AA. RR.

El programa se compone de las populares zarzuelas La mujer del molinero, Candidita, El año pasado por agua y La revista.

También el martes se verificará el estreno de la zarzuela cómica en un acto y seis cuadros, titulada Via libre, de cuyo libro y música tenemos excelentes noticias.

A los estudiantes.

La secretaría general de la Universidad Central anuncia en la Gaceta que durante todos los días hábiles del próximo mes de Mayo, de once de la mañana a la una de la tarde, exceptuando los días 13 y 16, que se destinarán exclusivamente al despacho de alumnos libres, deberán los de la enseñanza oficial satisfacer los derechos académicos, recogiendo los consiguientes resguardos, en los que se consigna la autorización para el examen de las asignaturas en la época reglamentaria a que cada alumno esté sujeto.

Los expresados derechos académicos se satisfarán en papel del timbre del Estado, a razón de 10 pesetas por cada asignatura del periodo de la licenciatura ó de la carrera del notariado, y de 20 por cada una del doctorado, debiendo entregarse al propio tiempo un timbre móvil de 10 céntimos por asignatura, que se estampará en el referido resguardo.

De los estudiantes libres que deseen dar validez académica a sus estudios se admitirán las instancias todos los días no festivos comprendidos desde el 1.º al 16 de Mayo, plazo improrrogable, durante las horas de once de la mañana a una de la tarde, hasta el 12 inclusive de dicho mes, y hasta las cuatro en los días 13 y 16, previa exhibición de la cédula personal corriente.

Al entregar la instancia se presentará cada aspirante con dos testigos de conocimiento, vecinos de esta corte, provistos de cédula corriente, que identifiquen su persona y firma.

Quien tuviese hecha la identificación en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, a condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes sobre estos alumnos se efectuará al tiempo de presentar las instancias referidas.

AL MENUDEO.

Un galán afortunado. El público que salía anoche de la última función del teatro de Apolo tuvo ocasión de ser espectador en plena calle de Alcalá de un espectáculo tan divertido, cuando menos, como los que acababa de presenciar.

Dos señoritas elegantemente vestidas vinieron a las manos, ó por mejor decir, a los moños, y con una furia digna de tan amorosa causa, se propinaron una de moñicones y de tiraduras de pelo, que a no intervenir algunos transeúntes, lo hubieran tenido que contar muy mal paradas en la Casa de Socorro.

No hay que decir que la causa de la contienda fué un afortunado galán, que daba sus preferencias a una de las contrincantes.

En la noche del 19 fué robada la iglesia de Maestra (Salamancas), llevándose los ladrones una cruz grande de plata, una lámpara de 17 libras de peso, de plata; la llave del sagrario; un copon, tambien del mismo metal; unas vinagreras, un incensario y una naveta con cucharillas. Supóñese autores unos quinquilleros.

La vecina de Hellin (Albacete), Josefa Bernal, fué muerta el día de ayer por un disparo de arma de fuego, que involuntariamente hizo Manuel Porlaya, vecino tambien de dicho pueblo.

Comité liberal de la provincia de Segovia. Presidentes honorarios.—Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, D. José López Domínguez, D. Telesforo Montejó y Robledo, D. Ecequiel Gonzalez de la Bodega y D. Manuel Entero.

Presidente efectivo.—Excmo. Sr. D. Federico Orduña.

Vicepresidentes.—D. Raimundo Ruiz y D. Lopo de la Calle.

Secretarios.—D. Francisco Cáceres y Tomás y D. Eugenio Martín Higuera.

Vocales.—D. Julian Molina, D. Mariano Ruiz, D. Alejandro Cuevas, D. Ildefonso Moreno, D. Roman Baeza, D. Victoriano Llorente y D. Tomás Huertas.

Se ha constituido en el Centro Gallego un orfeon, que se denominará del Centro Gallego de Madrid. La junta directiva de la reciente masa coral, la constituyen nuestro compañero en la prensa, D. Baldo-

mero Lois, presidente; D. Francisco Luis Lopez, vicepresidente; D. Alejandro Perez G. Lugin, secretario; D. Ricardo Castro Chane, director artístico, y D. Marcos Alen y D. Lulio Cristóbal, vicedirectores.

Asociacion general de ganaderos. Con arreglo a lo que dispone el art. 5.º del reglamento de 13 de Agosto de 1892, se convocó a junta general ordinaria para el día 25 de Abril, a las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30.

Segun el art. 6.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que a la Asociación correspondan.

El art. 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos pueden enviar apoderados que les representen.

Limosna.

Por conducto de D. N. H. V., y a su presencia, hemos hecho hoy entrega en esta redacción a la infortunada Maria Archote de la cantidad de 100 pesetas que una señora viuda, residente en provincias, le habla enviado a aquí con dicho caritativo objeto.

Un petardo en Barcelona.

Ayer tarde estalló un petardo de dinamita en la calle Baja de San Pedro, en Barcelona, donde viven los fabricantes señores Torradella.

El petardo ocasionó grandes desperfectos en la escalera, pero por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Conferencia del Sr. Francos Rodriguez. Este distinguido publicista y elocuente orador republicano, dió anoche en El Fomento de las Artes una notable conferencia sobre «El indiferentismo», en la cual examinó la condición de los indiferentes en religion, en política y en sociología, recibiendo nutridos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que asistió a la sesión.

La Diputación de Castellon.

Director CORREO. Castellon 21 (11:15 noche). Ha llamado la atención y ha sido aquí objeto de comentarios, que el señor duque de Tetuan se haya ocupado en el Senado de la suspensión de esta Diputación provincial, cuando estaba tan desacreditada, y la medida fué objeto de generales elogios.—El correspondiente.

El Manzanares.

El caudal del río Manzanares ha crecido considerablemente durante la noche anterior.

El Sr. Aguilera dispuso que varias parejas de la Guardia civil de infantería y caballería recorrieran la ribera, avisando a los vecinos con objeto de evitar cualquier desgracia que pudiera ocurrir.

Mañana domingo celebrará sesión inaugural, a las tres de la tarde, en el paraninfo de la Universidad Central, la Academia Científico-Literaria.

El moro Kandor.

El renombrado moro Kandor, que desde hace días se encuentra en Madrid, ha entablado la acción judicial contra un banquero de ésta, al que dice entregó un resguardo del Banco de España, por valor de diez y siete mil y pico de pesetas, y que ahora se lo niega.

Con este dinero, el candoroso moro Kandor se dedica, segun parece, a la compra de armas que transporta a su tierra.

Los cautivos del «Icod».

El teniente de infantería de Marina don Juan Gonzalez, que tan gloriosa intervención tuvo en los sucesos relativos a los tripulantes del Icod, dió anoche en el Centro Instructivo del Obrero una interesante conferencia en la cual se ocupó con gran lucimiento de todas las vicisitudes de aquel asunto.

El Sr. Gonzalez fué muy aplaudido al terminar la lectura de su notable conferencia.

Los carlistas.

La reunión que ayer debían celebrar los carlistas se ha aplazado hasta el lunes a primera hora de la tarde.

Jornada de Aranjuez.

La corte saldrá para Aranjuez en la primera quincena del mes de Mayo, y permanecerá en dicho Real Sitio hasta el 20 de Junio.

Buena pesca.

Leemos en la Gaceta de Galicia, periódico que se publica en Santiago: «Los pescadores del río Miño encontraron junto al Puente, cerca de las peñas en donde se desnudan las mujeres en tiempo de baños, una cajita de hierro que contenía algunas piedras preciosas, tres sortijas, una de plata con una incipiente de hace seis siglos y las otras dos de oro y algunas monedas de plata recordadas.»

Los pescadores permanecen en el mismo sitio, haciendo sus excursiones por debajo del agua, a ver si se «pesca más.»

Escuela superior de comercio.

Todos los días lectivos, desde 1.º al 16 de Mayo próximo, se admitirán en la secretaría de la Escuela superior de comercio, y horas de doce a tres de la tarde, las instancias dirigidas al director de la misma de cuantos aspiren a obtener validez académica en los estudios hechos libremente, acompañando la cédula personal corriente.

Las instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, expresando literalmente el nombre y apellido paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta corte, y asimismo por su orden las asignaturas de que soliciten examen, y presentando dos testigos de conocimiento de esta vecindad, provistos de cédula corriente, que identifiquen su persona y firma, y abonando los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes.

Viaje de los Infantes

Salida de la Coruña.

Director CORREO. Coruña 21 (5:30 tarde). A las cuatro y diez minutos levó anclas el vapor correo Reina Cristina, llevando a bordo a los Infantes D. Antonio y doña Enaliala.

El Destructor y los cañones del fuerte hicieron los saludos de ordenanza. Una gran muchedumbre ha presenciado desde el puerto la salida del vapor.

A las cinco y cuarto han regresado las autoridades locales, despues de haber acompañado al Reina Cristina hasta fuera del puerto. La mar, tranquila, ligeramente rizada.—G.

Los pajes del rey Luis XVIII.

Con el marqués de Chanalesilles, que falleció hace pocos días, ha desaparecido uno de los últimos pajes del rey Luis XVIII.

Los supervivientes, si no estamos equivocados, no son más que dos: el marqués de Casteja, que desempeñó durante el sitio de París el destino de coronel de Estado Mayor, y que recibió en premio de su brillante comportamiento la cruz de oficial de la Legión de Honor, y el conde de Marolles, un anciano todavía lleno de fuerza y de salud.

Los pajes de Luis XVIII, como despues los de Carlos X, estaban divididos en tres grupos, de veinte jóvenes cada uno: los nombraba el rey despues que probaban que sus ascendientes, al menos por la línea paterna, eran nobles, y se les obligaba a estudiar durante tres años antes de ser definitivamente admitidos.

Los pajes tenían ayos y preceptores, y recibían una educación especial que les preparaba para poder desempeñar toda clase de destinos civiles y militares. Si el baile no tenía misterios para ellos, eran tambien grandes finetes. Bajo la dirección de un maestro, M. de Azac, pasaban muchas horas al día en el manejo especial del caballo, en la gran plaza del Castillo real de Versailles, donde actualmente está el Parque de Artillería.

El servicio de los pajes de Luis XVIII, consistía en escoltar al rey en las ceremonias, acompañarle en sus paseos y en el ejército servir de ayudantes de campo a los del soberano.

Los paseos del monarca no eran, en verdad, muy del agrado de los jóvenes que le servían de pajes, tan orgullosos siempre, con su pequeño túnico azul adornado con botones de oro que ostentaban las armas reales.

Todos los días el rey, que hacia con gran dificultad las digestiones, y cuya obesidad no le permitía pasear a pie, emprendía por los caminos de Versailles y por los alrededores del castillo largos paseos en carruaje, en condiciones tan especiales que merecen ser consignadas.

Para estas salidas había mandado construir un coche especial, suspendido por el juego delantero y sin muelles detrás, de donde resultaba que al rodar por las calles el pavimento de piedra hacia dar violentas sacudidas al vehículo en todos sentidos, sacudidas muy útiles para la digestión real, pero seguramente nada agradables para los pobres pajes a quienes había cabido en turno ir en el pescante al lado del cocher, pues los otros seguían al coche a caballo.

Hemos dicho al principio que el marqués de Casteja y el conde de Marolles son los únicos que viven del cuerpo de pajes de Luis XVIII: el conde Félix de Rougé, que murió hace tres días a la edad de ochenta años, fué paga de Carlos X.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La marina española. Londres 22.—Via cable Bilbao.—Despachos recibidos de Nueva York, dicen que las carabelas y barcos de guerra españoles han llegado a Fuerte Monroe, obteniendo un entusiasta recibimiento.

A su entrada, todos los buques extranjeros que arbolaban la insignia de almirante y los fuertes de tierra cambiaron los saludos de ordenanza.

El secretario de Marina, Sr. Herbert, llegará mañana a Fuerte Monroe. Recibirá solemnemente a todos los oficiales de las escuadras extranjeras, y por la noche les ofrecerá un banquete.

Rebaja en las tarifas.

París 22.—Segun telegrafían de San Petersburgo, desde el día 28 del actual, regirá la disminución de tarifas para el transporte de carneros destinados a los puertos franceses.

Temores de crisis.

Viena 22.—Despachos de Cristiania dicen que es muy probable una crisis ministerial, creyéndose que el rey conferirá al presidente de la Cámara el encargo de formar el nuevo gabinete.

Soldados enfermos.

París 22.—Al puerto de Oran ha llegado el trasporte Mylho, conduciendo 200 soldados que regresan de Dahomey.

Algunos vienen enfermos.

Tratados de comercio. Buda-Pesth 22.—La Cámara de diputados ha aprobado los tratados de comercio concluidos con la Corea y con Suecia y Noruega.

Igualmente el tratado relativo a la protección de marcas de fábrica terminado con Rumania.

Tempestades.

Nueva-York 22.—Se han desencadenado violentas tempestades en toda la costa del Atlántico, y especialmente en la región llamada de los Lagos.

Se teme que hayan ocurrido algunos siniestros.

Huelgas.

Bruselas 22.—Los delegados mineros de todos los pueblos de la región del Borinage, han acordado reanudar los trabajos desde el lunes próximo.

Londres 22.—El Times dice hoy que los huelguistas de la cuenca del Hull, reanudarán el lunes los trabajos por falta de recursos para continuar la huelga.

El 1.º de Mayo.

París 22.—Se ha reunido el Consejo de ministros, acordando que todos los obreros del Estado trabajen el día primero de Mayo y que no tomen parte en ninguna manifestación obrera.

Un incendio.

París 22.—En la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en un almacén de mercadería de la calle de Rivoli inmediato al hotel de Ville.

El fuego ha destruido toda la escalera del edificio, habiendo perecido abrasadas tres mujeres.

Despues de inauditos esfuerzos se ha conseguido localizar el incendio.—Fabra.

Junta municipal del Censo.

Esta mañana á las ocho, bajo la presidencia del Sr. Angulo, se reunió en el salón de Sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, con asistencia de los ex-alcaldes señores duque de Sexto, Bosch y Orcasitas, y de los concejales señores Ariño, Cabezas, Sanchez, Castañer, Darriba, Diaz Argüelles, Mendez Vigo, Menéndez Vega, Chías, Novella, Pardo, Reñáez Bascan, Celis, Ruigomez, Beneyán, Rodríguez, Salvador, Villanova y Zuazo, y actuando de secretario el que lo es interino del Ayuntamiento Sr. Ruano.

Constituida la Junta, comenzaron á admitirse las reclamaciones de inclusión y exclusión en el Censo, presentándose, hasta las doce y media, unas 100, hechas verbalmente por los interesados.

Desde la doce hasta las cuatro se presentaron 200 más.

A las cuatro se dió por terminado el plazo de admisión de reclamaciones para rectificación del Censo, y la Junta se reunió en sesión secreta.

Después de una breve deliberación se acordó nombrar una subcomisión, formada de los Sres. Orcasitas, Sanchez (D. Simon), Ariño, Novella y Salvador, para que examinasen las reclamaciones presentadas y emitiesen dictámen acerca de ellas.

Seguidamente se suspendió la sesión, hasta nuevo aviso.

El Sr. Angulo obsequió á los vocales de la Junta con un almuerzo.

Una explosión.

En la calle de Atocha, esquina á la de la Concepción Jerónima, ha ocurrido esta tarde á las cuatro un accidente que, por fortuna, no ha revestido la importancia que se temió en los primeros momentos.

A dicha hora se sintió una fuerte detonación, semejante á la de un cañonazo, y las numerosas personas que se hallaban en las inmediaciones vieron caer al suelo una mujer que casualmente pasaba por la esquina de la antedicha calle, y que resultó con varias heridas en la cabeza que afortunadamente no parecen revestir importancia.

La causa de la explosión parece obedecer á la acción combinada de un escape de gas puesto en contacto con un cable de la Compañía electricista que estaría incandescente. Por tres partes distintas se levantaron las losas de la acera de la calle de Atocha, y el humo intenso que salía por una de las aberturas, hizo temer que la explosión se repitiera con más graves caracteres.

Inmediatamente se avisó á la Compañía electricista, y se presentó en el lugar del suceso el ingeniero director de Vías y obras, Sr. Echegaray, que tranquilizó los ánimos negando importancia al hecho y dando algunas disposiciones encaminadas á reconocer y reparar los desperfectos causados.

No ha habido que lamentar más desgracias que la de la señora á que antes nos referimos, que no reviste gravedad.

Teatro de la Comedia.

En la próxima semana debutará en este elegante teatro una compañía de opereta italiana, la que trae un gran repertorio compuesto de 25 obras de su propiedad exclusiva.

Esta compañía en la actualidad está funcionando en Barcelona, habiendo trabajado en el gran teatro del Liceo, en el cual ha obtenido gran éxito.

En breve se publicará la lista de los artistas, y el abono se abrirá en las mismas condiciones que el que se había anunciado.

Los maestros.

Tiene muchísima razón *El Imparcial* al burlarse de una noticia publicada por un periódico, según la cual, ante las quejas de los atrasos que sufren los maestros en el pago de sus haberes, atribuyese al ministro de Fomento la contestación de que «de un día á otro se expedirá una circular.» El remedio, más que otra cosa, parecería un sarcasmo; no es una circular ciertamente la que el Sr. Moret prepara, su propósito para remediar un mal del que se viene ocupando desde que entró en el ministerio, y acerca del cual ha consultado á sus compañeros de gobierno: es dictar una disposición en armonía con las leyes de contabilidad, cuyo resultado sea el de dar ineludible preferencia en los presupuestos municipales á las atenciones de instrucción primaria. El actual ministro de Fomento, que ha estudiado detenidamente cuanto sus predecesores, y especialmente los Sres. Alabareda, Gamazo y Montero Rios han hecho en esta parte, se ha preocupado del modo de hacer eficaces aquellas medidas, que solo necesitan para producir sus naturales resultados que se lleven á efecto en la práctica.

SENADO.

Se abrió la sesión de hoy 22, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Contestación al Mensaje.

El Sr. Nuñez de Arce, como presidente de la comisión respectiva, sube á la tribuna, dando lectura al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Los Sres. Hernandez Iglesias y vizconde de Campo Grande piden la palabra en contra.

El Sr. Merelo anuncia que presentará una enmienda á la contestación del Mensaje.

El Consejo de Estado.

El Sr. Barzanallana pide los antecedentes y datos que ha tenido en cuenta el gobierno para dictar el real decreto reorganizando el Consejo de Estado, anunciando su propósito de discutirlo.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer los datos pedidos.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la comisión de actas leídos ayer.

Juramento.

Juran el cargo de senador los Sres. León Moreno, conde de los Villares, contralmirante Herrera y Ferreras.

Se da lectura á varios dictámenes de la

comisión de actas, y se levanta la sesión á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión de hoy 22 se abrió á las tres menos cuarto, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

(Pocos diputados en los escaños y alguna concurrencia en las tribunas.)

Entrase en la orden del día inmediatamente, y se aprueban sin discusión varios dictámenes de actas é incompatibilidades, referentes á los señores conde de Bureta, Baillo y Ruilopez (D. G.)

Acta de Huelva.

El Sr. Cobian impugna el voto particular de los Sres. Labra y Azcárate sobre el acta del Sr. García Higuiez, electo por Huelva, sosteniendo que ninguno de los hechos que se citan para pedir la gravedad del acta, está comprobado.

El Sr. Azcárate defiende el voto particular, citando varias coacciones ejercidas en el distrito por delegados especiales, que nombró el gobernador civil de Huelva.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictámen, quedando admitido como diputado el Sr. García Higuiez.

(Las tribunas se han ido llenando, y la Cámara presenta animado aspecto.)

Compatibilidad del Sr. Becerro de Bengoa.

El Sr. Ruiz Valarino defiende la incompatibilidad del Sr. Becerro de Bengoa.

El Sr. Ballesteros defiende la compatibilidad, según la letra del artículo 1.º de la ley de incompatibilidades, por que los catedráticos de instituto de Madrid están en condiciones iguales que los de la Universidad Central para la compatibilidad como diputados.

Queda admitido como diputado el señor Becerro de Bengoa.

Acta de Manresa.

El Sr. Maluquer y Viladot impugna el voto particular de los Sres. Azcárate, Gormyn y Labra sobre el acta de Manresa y contra la elección del Sr. Janoy.

El Sr. Azcárate cita los hechos denunciados por el candidato vencido para demostrar la gravedad del acta y las actas notariales presentadas con pretestos.

Indica que hablará solo del acta y no de política.

Afirma que este acta, por lo calumnioso de su expediente, es la de más bulto y es la más grave de todas las actas, por que el candidato vencido y el electo afirman y niegan los mismos hechos certificándolos, siendo por tanto muy difícil la comprobación de los hechos que constituyen la gravedad.

El Sr. Barrio y Mier, con motivo de alusiones, relata minuciosamente y ordenadamente los hechos denunciados por el candidato vencido, que es correligionario suyo.

Le gran número de datos en su extenso discurso, y la Cámara fija escasa atención en los razonamientos que expone.

El Sr. Maluquer rectificando, recuerda que el Sr. Janoy, creando nuevos amigos en el distrito, ha podido conseguir un triunfo que en anteriores elecciones no obtuvo contra el candidato carlista.

El Sr. Janoy defiende su elección: manifiesta que si su triunfo lo debiera á los amaños y á las coacciones, lo desearía renunciando su acta; pero que está convencido de la legalidad con que ha vencido al candidato absolutista á pesar de la *suptanza* (pucherazo) que le prepararon carlistas y conservadores de Manresa.

Termina indicando que su acta puede ser votada por todas las fracciones de la Cámara, y que solamente llena de amargura pensar que la ha combatido el señor Azcárate, y que espera será votada por la mayoría sin necesidad de adularla, seguro de haber cumplido con los deberes de su patriotismo y de su conciencia. (Aprobación.)

Los Sres. Barrio y Mier y Janoy rectifican.

Se desecha el voto particular por 128 votos contra 22.

Los republicanos, carlistas y silvelistas han votado en contra; los conservadores se han abstenido y los ministeriales en pro, todos muy unidos.

Se aprueba despues el dictámen, y queda admitido como diputado el Sr. Janoy.

Se leen y quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de actas, referentes á los distritos de Vitigudino, Puigcerdá y Sevilla.

Se levanta la sesión á las seis y media.

El niño vendido.

Ayer se recibió en el juzgado donde radica esta causa un anónimo, en el que se manifiesta que un tal Higinio Rubianes, habitante en la casa donde se realizó la venta, conoce á la señora que compró el niño.

Con este motivo el juez, Sr. Campo Yagüe, citó para esta tarde al citado sugeto, el cual ha comparecido á prestar declaración sobre dicho anónimo.

La declaración de Higinio ha sido muy extensa, y duraba todavía cuando nos hemos retirado de la Casa de Conánigos.

Hoy han sido puestos en libertad María Fernandez, madre del niño, Luisa García Perez, Saturnino Abello y Teresa García Fresno.

María Fernandez ha nombrado abogado, para que la defienda en la causa que se le sigue, al letrado D. Gabriel Castellá, y procurador á D. Manuel Gonzalez Aguado.

Comision de actas.

En su reunion de esta tarde ha acordado estimar leves las actas de La Cañiza, Carmona y Guernica, y grave la de Miranda.

Fiesta Alegre.

Han jugado esta tarde Pedrós y Gambrera (blancos), contra Cosme, Chitivar y Recondo (azules.)

El partido no ha sido de gran interés, pues los azules apretaron desde un principio consiguiendo dominar á sus contrarios, los cuales se quedaron en 35 tantos.

Los concejales procesados.

Hoy han prestado declaración las personas que ayer dijimos.

Para el lunes están citados el Sr. García Naño y otro concejal.

Una comisión venida de Alicante con los diputados de aquella provincia, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra para interesarle en el despacho de asuntos locales.

Las comisiones de actas é incompatibilidades, han estado reunidas toda la tarde en el Congreso.

S. A. R. la Infanta Isabel ha recibido hoy en audiencia particular á una comisión de alumnos de la Escuela de Párvulos de la calle del Pacifico, acompañados de su maestro D. Pedro Arnó Pausas.

Los referidos alumnos han presentado á S. A. un cuadro con los retratos y nombres de todos los párvulos que se hallaban presentes cuando la egregia dama visitó la Escuela; y con tal motivo, la niña Pilar Urbano, de cinco años de edad, ha dicho con clara entonación y sentido acento un discurso alusivo al acta, presentando el cuadro á S. A. en nombre de sus compañeros.

S. A. se ha mostrado muy complacida con esta demostración infantil, y ha dirigido algunas frases cariñosas á los niños.

Rosa Meñoz Gonzalez, de veintidos años de edad, fué curada esta mañana en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de varias contusiones de pronóstico reservado, las que le fueron producidas por su esposo, Jerónimo Gomez, que se dió á la fuga.

El suicidio de hoy.

En la calle del Barquillo, núm. 32, piso bajo, habitación del general Sr. Cortés, dió fin á su vida un criado de la casa llamado Ignacio Ramirez, de treinta y dos años de edad, natural de Miraflores de la Sierra (Madrid), el cual para llevar á cabo su resolución colocó una cuerda sobre el montante de la puerta de su dormitorio, ahorcándose por medio de un nudo corredizo.

BALANCE DEL DIA

En el Senado se ha leído hoy el dictámen de Contestación al discurso de la Corona, documento verdaderamente hermoso por las galas de su estilo, redactado por el Sr. Nuñez de Arce.

El voto particular de los conservadores se leerá el lunes; y el martes principiará la discusión.

En el Congreso habia preparativos en el auditorio para presenciar alguna batalla política con ocasion del acta de Manresa.

Antes de esta acta, pasó la de Huelva, despues de un diálogo bastante vivo entre los Sres. Cobian y Azcárate; pasó tambien la compatibilidad del Sr. Becerro de Bengoa, que apoyó el Sr. Ballesteros contra el Sr. Ruiz Vallarino, y ya al promedio de la tarde principió el exámen del acta de Manresa.

El auditorio ya hemos dicho que esperaba algo; pero la actitud de los combatientes no correspondió á la expectación.

De los posibilistas se decía, á esta hora, que reservarian las declaraciones políticas para la discusión del Mensaje; y los republicanos de la coalición, al hablar por el órgano del Sr. Azcárate, firmante del voto particular pidiendo la gravedad, se advirtió que tampoco querian episodios en la discusión, pues bien claramente insinuó el Sr. Azcárate que, en su opinion, al tratarse de actas solo de esta materia debia hablarse, dejando las consideraciones políticas para sazón oportuna.

En cuanto al acta no apretó mucho el Sr. Azcárate, si bien algo dijo; pero en cambio hizo un discurso de formidable impugnación el Sr. Barrio y Mier, al par que defendía á su correligionario el señor Vidal, que resulta derrotado por el señor Janoy.

Difícil era la situación del candidato posibilista, pero en honor de la verdad, el Sr. Janoy se defendió hábilmente.

El Sr. Janoy tiene talento y palabra, y su discurso ha producido buen efecto.

El acta fué aprobada al cabo en votación nominal.

A la sesión de hoy del Congreso hemos visto que ha concurrido el Sr. Pi y Margall, ocupando su sitio de costumbre.

El Consejo de ministros en la Presidencia se celebrará mañana á las dos de la tarde.

No es exacto que estén rotas las negociaciones que se llevan para la prórroga de la ley de Tesorerías.

Parece, en efecto, que el Consejo del Banco, así sobre los débitos del Tesoro como sobre la ley vigente del Banco, ha hecho observaciones á las ideas del señor ministro de Hacienda: algunos consejeros creen preferible un pequeño empréstito para pagar al Banco lo que se le debe, mas hasta ahora continúan las negociaciones.

Del exterior, lo más importante es la aprobación en segunda lectura, por la Cámara de los Comunes, del proyecto de autonomía para Irlanda. De los 670 diputados que componen la Cámara, han tomado parte en la votación 651, y come hay algunos distritos vacantes, resulta que solo han dejado de votar unos doce ó catorce.

Los conservadores esta vez, aleccionados por lo que les viene ocurriendo desde la primera sesión, no se entregaron á cálculos optimistas, contando con las dimensiones de los liberales. Desde la víspera se confesaron derrotados, cifrando ahora sus esperanzas en las enmiendas que piensan presentar, y sobre todo, en la actitud de la Cámara de los Lorea.

El lunes presentará sir William Harcourt, ministro de Hacienda, el presupuesto.

La ponencia de la Junta Central del Censo, encargada de dar dictámen acerca de la imposición de multas por las falsificaciones del Censo de Madrid, según reunida á las siete.

En cuanto á la reunion de hoy de la Junta municipal del Censo de Madrid, habíamos por separado.

La Bolsa

NOTICIAZION OFICIAL DEL 22 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 21, Dia 22, Diferencia. Rows include 400 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 400 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 400 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligac. 5 0/0, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. (A la vista, 15 25 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 29 05 pesetas. A 3 div., id., 00 00 LONDRES. A 60 div., id., 00 00 A 90 div., id., 00 00

Premio del oro: 14'00 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos con mejores cambios que ayer; ó lo que es lo mismo, han recuperado éstos la baja que ayer tuvieron.

Los francos con igual ó mayor tension en su beneficio; esto es, han tenido el cambio de 15 25, y los cheques sobre Londres á 29 y 29 05 pesetas libra esterlina.

El 4 por 100 interior al contado ha seguido desde 71'70 á 71'80, quedando despues ofrecido papel á 71'75; á fin de mes entre 71'85 y 71'95, siendo el último cambio 71'90, y á fin del próximo entre 72'20 y 30, terminando á 72'25, y con prima de medio por ciento á 73'30 y 45.

El exterior, alrededor de 77 por 100; esto es, se ha cotizado al contado desde 76 85 á 77 por 100, siendo el último cambio 76 95. La Deuda amortizable al 4 por 100, á 79 85 y 80.

Los billetes de Cuba de 1886, de 108 por 100 á 107 80, y los de 1890, á 97 90. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 98 50.

Las acciones del Banco de España, á 371 por 100. Las de tabacos, de 150 por 100 á 150'75.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 71'80.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 22 (2'50 tarde). Interior, 4 por 100, 71'82.—Exterior, 4 por 100, 77'13.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'87.—Cubas, 1890, 98'00.—Nortes, 42'30.—Colonial, 88'90.—Francia, 27'10.—Orense, 00'00.—Aras.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'81 y 66'58.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'81. El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 22.—Precio del oro en el día de ayer: 308.

Telegramas de T. Benard. Paris 22 (3'15 t.).—El 4 por 100 exterior, 66'72.—3 por 100 francés, 96'22.—5 por 100 italiano, 93'02.—4 por 100 turco, 22'27.—3 por 100 portugués, 23'12.—Banco Otomano, 601.—Rio Tinto, 398.—Ferro-carriles Andaluces, 373.—Idem Nortes, 173.—Idem Alicante, 200.

Londres 22 (4'10 t.).—4 por 100 exterior, 66'75.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

La depresión del Océano tiende á decaer, y el barómetro sube en todas partes, permaneciendo estacionario en Cataluña. Todavía se registran chubascos y tormentas en varios puntos; esta mañana descargaban en Soria y Zaragoza.

Continúa la tendencia del tiempo á mejorar, no obstante la disposición de las isobaras que indican la existencia de algunos mínimos secundarios.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 24º en Alicante y Palma, y la más baja de 9º en El Escorial.

En Madrid el día ha sido muy bueno, nuboso y con viento moderado del Sur al Oeste. La temperatura máxima llegó á 17º3 y la mínima á 7º8.

Es probable que el tiempo mejore por completo, con vientos moderados á fuertes de la region del Oeste, y algun descenso de la temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 13º sobre 0. A las doce de la misma, 25º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 23º sobre 0. La máxima fué de 27º sobre 0. La mínima, de 9º sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros.—Variable.

CANTARES.

Las burbujas de jabon, ya ves lo poco que duran. ¡Y aún tienen vida más larga que las humanas venturas!

Escribí ayer mis penillas en la arena de la playa, al acercarse las olas se quedaba negra el agua.

Cual las golondrinas son las penas que me das siempre: porque son como ellas negras y porque se van y vuelven.

José Doz DE LA ROSA.

CHARADA.

Así que prima segunda la gentil y bella Inés, se da una primera tercera en un primera dos tres.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

Solucion á la charada anterior.

TE-LE-GRAMA.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—San Roque: Ramon Juves, Corredera San Pablo, 25, primero.—Málaga: Ferro carril Metropolitano.—Toledo: Novales.—Algeciras: Juan Lentin, Hortaleza.—Murcia: Paca García, Jesús Valle, 12.—San Sebastian: Marasi.—Valencia: García Mustieles.

Oeste.—Valencia: José Rendas, cartel San Francisco.—Ciempozuelos: Faustino Echevarria, Cuesta de Descargas, 6.—Huelva: Gregorio Archilla, Toledo, 90, tercero.—Lugo: Fugaola, Matadero.—Barco: Manuel García, Toledo, 104.

Norte.—Baza: Trinidad Santos, Palma Alta, 36.—Huesca: José Pores, Juan de Austria.

Este.—Muel Enriquez, Orellana, 8.—Santa Cruz: Santermarie, Serrano 66.

El número 277 de *La Última Moda*, publica siete modelos de trajes, cinco de chaquetas y tres de sombreros, todos de última novedad. Además contiene un precioso modelo de tapete bordado sobre etemine, y cinco grandes planchas de dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de *Jacoba, Emilia, Alejandra, Umbelina y Guillermina*. El número, que consta de 16 páginas, solo cuesta un real. Por suscripción: tres pesetas, trimestre.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BEUF.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 23 de Abril. Cubierto de 5 pesetas. Ox-tale. Mayonesa de langostas. Filete de corzo, salsa picante. Espárragos á la vinagreta. Pavo asado. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José y San Jorge. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor rector, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media. En la Capilla Real, á las once. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra misa de Comunión á las ocho de la mañana.

Se celebrarán solemnes fiestas al Patrocinio de San José, y predicarán: En Santa Bárbara, el Sr. Rivilla. En San Andrés, el señor cura y el señor Pijoan.

En las Niñas de Leganés, los Sres. García Cano y Cuevas. En San Marcos, el señor cura y el señor Redondo.

En Nuestra Señora de Covadonga, el señor Corral. En San Millán, el Sr. Belda. En San Ildefonso termina el septenario á San José, y será orador el P. Cedenas. En San Jerónimo id., predicando el señor Nieto.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—14.º de abono.—T. par.—L'Africana. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Miss Helgett. Gran rebaja de precios.

A las 4 1/2.—La misma función. LARA.—7.ª serie.—T. 3.ª impar.—A las 8 3/4.—El pinar de doña Paula.—A las 9 1/2.—Asucena.—A las 10 1/2.—Casa de novios, con el Chispón.—A las 11 1/4.—Los martes de Carnaval en casa de las de Gomes.

A las 4 1/2.—T. 2.ª impar.—El pinar de doña Paula.—Los martes de Carnaval en casa de las de Gomes.—Casa de novios con el Chispón.—Deuda de sangre.

APOLO.—A las 8 1/2.—La revista.—A las 9 1/2.—Candidita.—A las 10 1/2.—La mujer del molinero.—A las 11 1/2.—Las campanadas.

A las 4 1/2.—La diosa.—Candidita.—La revista.—El monaguillo. ESIJAYA.—A las 8 3/4.—Miss Breve.—A las 9 3/4.—Triple alianza.—A las 10 3/4.—Las varas de la justicia.—A las 11 1/2.—Miss Breve.

A las 4 1/2.—Mam'zelle Nitouche (dos actos).—Miss Breve. GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos notables funciones.—En ambas tomará parte la célebre Miss Fuller, única y verdadera Serpentina, los clowns Donatos, con una sola pierna y el notable eléctrico Rousby.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos magníficas y variadas funciones.—En ambas el grandioso espectáculo El Talliman y el Eden de las Serpentina, los extraordinarios hermanos Lockford en las tres barras fijas y otros números de atracción.—Entrada general, 50 cént.

JAI-ALAI DE MADRID.—A las 4 3/4.—Gran partido de pelota á cesta, entre los afamados jugadores José Saratúa y Gabriel Pedrós, contra Juan Brau, Bautista Otegui (Chitivar) y Cosme Echeverria, á sacar de los siete cuadros.

